



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2018

Expediente S.R.O. N° 19.246-18

RES-D-EXA N° 592/2018.

VISTO la resolución N° 375-18 emitida por la Sede Regional Orán con fecha 10 de setiembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de Decanato emitir el respectivo acto administrativo mediante el cual convalide la resolución emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 375-18 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual, no se otorgó el Cursado Condicional a la alumna Elizabeth Del Carmen Rodríguez, L.U. N° 18.312 en la asignatura Teoría de la Computación II y se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Setiembre/2018, a los alumnos que a continuación se detalla y en la asignatura que corresponda de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N°	Nombre y Apellido	L.U.N°	Asignatura
1.-	Elizabeth del Carmen Rodríguez	18.312	Programación Numérica
2.-	Enzo Maximiliano Rodríguez	18.307	Base de Datos II
3.-	Hilda Fernanda Tejerina Morán	18.306	Base de Datos II
4.-	Gustavo Ariel Molina	18.313	Base de Datos II
5.-	Carlos Javier Vargas	18.767	Base de Datos II

ARTICULO 2°.- Siga a la Sede Regional Orán para notificar a los alumnos recurrentes y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RGG  
lv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
D. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.